

**OPERACIONES DE FABRICACIÓN DE FRITAS, ESMALTES Y PIGMENTOS CERÁMICOS (RD 1540/2011)**

FAMILIA PROFESIONAL : Vidrio y Cerámica					
NIVEL		2	CÓDIGO	VICF0110	
DURACIÓN DE LA FORMACIÓN ASOCIADA:		480 horas	NORMATIVA	RD 1540/2011	
UNIDADES DE COMPETENCIA		MÓDULOS FORMATIVOS			
Código	Denominación	Código	Denominación	Horas	Unidades Formativas
UC0657_2	Fabricar pastas cerámicas	MF0657_2	Fabricación de pastas cerámicas	50	
UC0658_2	Fabricar baldosas cerámicas	MF0658_2	Fabricación de baldosas cerámicas	120	- UF1415: Operaciones de conformado y secado en la fabricación de baldosas cerámicas. (40 horas) - UF1416: Operaciones de esmaltado y decoración en la fabricación de baldosas cerámicas. (40 horas) - UF1417: Operaciones de cocción, acabado mecánico, clasificación y embalado en la fabricación de baldosas cerámicas. (40 horas)
UC0659_2	Fabricar productos de barro cocido para la construcción	MF0659_2	Fabricación de productos de barro cocido para la construcción	60	
UC0660_2	Fabricar porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, la decoración y aplicaciones técnicas	MF0660_2	Fabricación de porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, la decoración y aplicaciones técnicas	120	- UF1418: Operaciones de conformado y secado en la fabricación de porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, para la decoración y para aplicaciones técnicas. (40 horas) - UF1419: Operaciones de esmaltado y decoración en la fabricación de porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, para la decoración y para aplicaciones técnicas. (40 h) - UF1420: Operaciones de cocción, clasificación y embalado en la fabricación de porcelana sanitaria y artículos cerámicos para el hogar, para la decoración y para aplicaciones técnicas. (40 h)
UC0661_2	Preparar esmaltes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables	MF0661_2	Preparación de esmaltes cerámicos en barbotina y tintas vitrificables	50	
		MP0302	Módulo de prácticas profesionales no laborales		
Correspondencia con títulos de Formación Profesional / Normativa		Requisitos necesarios para el ejercicio profesional		Certificado de Profesionalidad derogado	
Técnico en Fabricación de productos cerámicos <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 454/2010 de 16 de abril. • Currículo: Orden EDU/2875/2010, de 2 de noviembre 					